



Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

## **Diez claves para detectar la violencia de género en la consulta de enfermería de un centro de salud**

- **Las enfermeras tienen la capacidad de detectar muchas situaciones de maltrato -físico y psicológico- que permanecen ocultas tras las paredes de los hogares.**
- **Señales físicas como moratones, pérdida de seguridad en sí misma, tristeza y ansiedad, subidas y bajadas de peso repentinas o mostrarse alejada de su entorno más cercano, son algunos de los indicios que pueden dar la señal de alarma.**
- **El Consejo General de Enfermería difunde entre las 300.000 enfermeras y enfermeros españoles un decálogo con las claves para detectar y denunciar, si es preciso, un posible caso de maltrato.**

**Madrid, 22 de noviembre de 2018.-** Celia, Jennifer, Paz, Dolores, Patricia, Doris, Silvia... Y así hasta 44 son las mujeres que han muerto víctimas de violencia de género en España en lo que va de año. Son las cifras de la vergüenza y sólo las que ocupan titulares en la Prensa mientras que miles y miles de mujeres sufren en la sombra maltrato, vejaciones o cualquier tipo de violencia en España y en mayor medida en muchos otros países del mundo. "Es importante que actuemos y lo hagamos ya. Pero hacerlo, exige una reflexión y un análisis de la situación", explica Pilar Fernández, vicepresidenta del Consejo General de Enfermería. Las enfermeras son el primer contacto con el paciente y "somos clave en la detección de muchas situaciones de maltrato que permanecen ocultas tras las paredes de los hogares", añade Fernández.

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, el Consejo General de Enfermería ha lanzado un decálogo con las principales señales de alerta de violencia de género. Señales físicas como moratones, pérdida de la seguridad en sí misma, tristeza y ansiedad, subidas y bajadas de peso repentina o alejarse de su entorno más cercano, son algunos de los indicios que se pueden encontrar en este decálogo.



## CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

En 2004 la Organización Colegial de Enfermería ya puso el foco en este problema, aprobando una resolución en la que mostraba su rechazo absoluto a este tipo de violencia. "Las enfermeras deben instar a que se elaboren y apliquen procedimientos, medidas y legislación, además de desarrollar protocolos profesionales adecuados para la detección precoz de los malos tratos", expone la vicepresidenta del Consejo General de Enfermería.

La violencia de género es un problema social del que la enfermería no es ajena. Pero trabajando juntas, coordinadas, motivadas, concienciadas y sensibilizadas se puede conseguir que las actuaciones que se llevan a cabo sean eficaces. "Las víctimas necesitan que hagamos todo lo posible como profesionales y como seres humanos. No podemos quedarnos impasibles ante las torturas que sufren cientos de mujeres a nuestro alrededor", señala Pilar Fernández.

### Protocolo de actuación

El testimonio de mujeres víctimas de violencia y de sus enfermeras es la base del decálogo que será enviado a todas las enfermeras y enfermeros españoles, distribuido a centros de salud y hospitales y permanecerá a disposición de todos los profesionales y entidades en la página web del Consejo General de Enfermería (CGE).

Además del decálogo para la detección, desde el CGE se recuerda a los profesionales sanitarios las pautas de actuación ante un posible caso de maltrato tanto en el entorno sanitario como en una visita domiciliaria.

-El primer paso es **aislar a la paciente del acompañante**. Es posible que este se niegue a separarse de ella. Pautas como pedir a otro compañero que le lleve a Administración con la excusa de completar unos documentos pueden ser eficaces o argumentar la realización de un procedimiento físico. Pero en este punto lo mejor es tener imaginación.

-La paciente necesita un **ambiente seguro**, tranquilizador; en ningún momento hablará si cree que alguien puede estar escuchando.

-La persona tiene miedo a que su problema se sepa. **Garantízale la confidencialidad**.

-**Ponerse en su lugar**, tener empatía. No la juzgues, no critiques, no le preguntes por qué no le abandona, sólo practica la escucha activa.

-Tras obtener todos los datos, **aportar información y recursos disponibles** en la comunidad autónoma. Ofrecer la ayuda del asistente social del hospital. En caso de que se niegue por miedo, se le puede dar, además del 016 -teléfono de Asistencia a Víctimas de Violencia de Género-, un número donde contactar con la enfermera o con una asociación de afectadas.



## CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

**-Recordar que puede volver cuando quiera.**

**-Atender las lesiones físicas y psíquicas** en caso de que las haya.

-Si la víctima no presenta lesiones que supongan un riesgo vital, pero requiere un Informe Médico Forense, es muy importante tener cuidado hasta la llegada de dicho médico. Si ha habido penetración oral o pérdida de conciencia, no debemos darle agua hasta que no se hayan tomado las muestras. **Es importante que nuestra actuación no destruya pruebas policiales.** No lavarla, no administrarle sedantes orales, explicarles el porqué de nuestra actuación, informarles de que sólo aportando las pruebas podremos conseguir que la Justicia se haga cargo del agresor. No dejarla sola.